

*Acuerdo de 11 de mayo, aprobando otro del señor Prefecto i Subdelegado de hacienda del Departamento de Matagalpa.*

## EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

### ACUERDA:

1º Apruébase en todas sus partes el acuerdo dictado por el señor Prefecto i Subdelegado de hacienda del Departamento de Matagalpa, cuyo tenor es el siguiente: "Con presencia de la nota que con fecha de hoy me ha dirigido el señor Alcalde 2º constitucional de Matagalpa en la que me inserta el auto de prision que proveyó el día de ayer en la criminal seguida contra el señor Administrador de rentas generales, pólvora i tabaco, D. José Ramon Navarrete por el delito de resistencia á la autoridad: debiendo proveer interinamente estos destinos en persona apta i honrada; i reuniendo estas cualidades el Sr. don José Gomez, en uso de las facultades que la lei me concede en este caso—Acuerdo—1º Nómbrase interinamente Administrador de rentas generales, pólvora i tabaco de este Departamento al espresado D. José Gomez en subrogacion del Sr. don José R. Navarrete—2º El nombrado tomará posesion de sus destinos dentro del término de cuarenta i ocho horas, previa la fianza correspondiente i el corte que la lei exige.—3º Comuníquese al Supremo Gobierno para su aprobacion i circúlese en los pueblos del Departamento para su publicacion i demas efectos consiguientes—Dado en Metapa, á 25 de abril de 1867—Francisco Amador."

2º Comuníquese—Managua, mayo 11 de 1867—Guzman.

